

# ÍNDICE

## Introducción

### Capítulo 1

#### CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PARAÍDOS FISCALES

1. CONCEPTOS DE PARAÍSO FISCAL, TERRITORIO NO COOPERADOR Y «NICHOS FISCALES»
2. SU ORIGEN
3. ESTIMACIONES DEL VALOR DE LOS PATRIMONIOS OCULTOS EN PARAÍDOS FISCALES
4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARAÍDOS FISCALES
5. EL PAPEL DE LOS BANCOS Y DE LOS PROFESIONALES
  - 5.1. Los bancos, el eslabón clave para defraudar
  - 5.2. La banca privada
    - 5.2.1. La banca privada de los bancos suizos
    - 5.2.2. La banca privada en España
  - 5.3. La banca corresponsal
  - 5.4. La intervención de los profesionales
6. LISTAS DE PARAÍDOS FISCALES
  - 6.1. Lista de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
  - 6.2. Lista del Fondo Monetario Internacional (FMI)
  - 6.3. Lista del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)
  - 6.4. Lista de la Unión Europea (UE)
  - 6.5. Lista de ESPAÑA
    - 6.5.1. Definiciones
    - 6.5.2. Formas de obtener información
    - 6.5.3. La lista de paraísos fiscales de España
  - 6.6. Lista de Oxfam Intermón
7. DESCRIPCIÓN DE LOS PARAÍDOS Y GUÍA DE SERVICIOS OFRECIDOS

### Capítulo 2

#### CASOS RECIENTES DE UTILIZACIÓN

1. BANCO LGT DE LIECHTENSTEIN. (2008)
2. LISTA FALCIANI DEL BANCO HSBC (2010)
3. OFFSHORE LEAKS (2013)
4. LUXLEAKS (2014)
5. PAPELES DE PANAMÁ (ABRIL 2016)
6. BAHAMASLEAKS. (2016)
7. FUTBOLLEAKS. (DICIEMBRE 2016)
8. PAPELES DEL PARAÍSO (NOVIEMBRE 2017)
9. PAPELES DEL PANDORA (2021)

### Capítulo 3

#### PARA QUÉ SE UTILIZAN LOS PARAÍDOS

1. PARA EL FRAUDE FISCAL
  - 1.1. Territorios sin intercambio de información
  - 1.2. El caso Particular de Panamá

- 1.3. El caso particular de Gibraltar
- 1.4. El caso particular de Andorra
  
2. PARA EL BLANQUEO DE CAPITALES POR DELINCUENTES Y CORRUPOTOS
  - 2.1. Conceptos básicos en el blanqueo de capitales
  - 2.2. Fases en el blanqueo
    - 2.2.1. Colocación de ganancias
    - 2.2.2. Transformación
    - 2.2.3. Integración
  - 2.3. Utilización de los paraísos fiscales en el blanqueo
    - 2.3.1. Importancia de conocer el verdadero titular de los bienes
    - 2.3.2. El titular real en la normativa española
  - 2.4. Ejemplos en España de utilización de los paraísos fiscales en el blanqueo de capitales y la corrupción
3. PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS GRANDES MULTINACIONALES
4. PARA LA PLANIFICACIÓN FISCAL DE LAS EMPRESAS DEL IBEX-35 EN ESPAÑA
5. PARA OBTENER BENEFICIOS LOS GRANDES BANCOS

## **Capítulo 4**

### **MEDIDAS ANTIPARAÍSO**

1. EN ESTADOS UNIDOS (EE. UU.)
  - 1.1. Medida 1. La Ley FATCA. Norma que obliga a todas las entidades financieras mundiales
  - 1.2. Medida 2. Actuaciones coercitivas de EE. UU. con bancos suizos
2. MEDIDAS APROBADAS POR LA OCDE
  - 2.1. Medida 1. Año 2009. Iniciativa fracasada del G-20 y de la OCDE
  - 2.2. Medida 2. Año 2012. Cambio del modelo estándar de convenio de la OCDE
  - 2.3. Medida 3. Año 2015. Medidas BEPS contra la planificación fiscal de las multinacionales
    - 2.3.1. Introducción
    - 2.3.2. El nuevo contexto internacional tributario. El Informe BEPS
    - 2.3.3. Medidas
  - 2.4. Medida 4. Año 2021. Aprobación de un tipo mínimo efectivo en el impuesto sobre sociedades
3. MEDIDAS ADOPTADAS EN EUROPA
  - 3.1. Problemas para adoptar decisiones
  - 3.2. Período de 2008 a 2015. De la directiva sobre fiscalidad del ahorro de la UE al intercambio automático de información.
  - 3.3. Año 2016. Aplicación de las medidas BEPS en Europa
  - 3.4. Actuaciones coercitivas de Alemania y Francia
4. MEDIDAS ADOPTADAS EN ESPAÑA
  - 4.1. Medida 1. Colaboración con organismos internacionales
  - 4.2. Medida 2. Firma del acuerdo de intercambio automático de información
  - 4.3. Medida 3. Firma del acuerdo FATCA
  - 4.4. Medida 4. Normativa anti-paraíso
  - 4.5. Medida 5. Creación de la oficina nacional de fiscalidad internacional (ONFI)
  - 4.6. Medida 6. El fraude internacional en los planes de control tributario
  - 4.7. Medida 7. Investigación de patrimonios ocultos en el exterior
  - 4.8. Medida 8. La declaración de bienes y derechos en el extranjero (modelo 720)
    - 4.8.1. El modelo 720
    - 4.8.2. Antecedentes de la sentencia
    - 4.8.3. La sentencia del TJUE
    - 4.8.4. Modificación de la normativa en España
  - 4.9. Medida 9. Declaración país por país (modelo 231)
    - 4.9.1. Normativa
    - 4.9.2. Sujetos obligados
    - 4.9.3. Contenido de la declaración
  - 4.10. Medida 10. Declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales (modelo 232)
    - 4.10.1. Normativa
    - 4.10.2. Sujetos obligados a presentar el modelo
    - 4.10.3. Contenido

- 4.10.4. Plazo de presentación
- 4.11. Medida 11. Obligación de declarar los mecanismos de planificación fiscal agresiva (Modelos 234, 235 y 236)
  - 4.11.1. Normativa
  - 4.11.2. Obligación de declarar determinados mecanismos (modelo 234)
  - 4.11.3. Obligación trimestral de declarar la actualización de los mecanismos comercializables (modelo 235)
  - 4.11.4. Obligación anual de declarar la utilización de los mecanismos (modelo 236)

## **Capítulo 5**

### **PROPUESTA DE NUEVAS MEDIDAS**

1. OBJETIVO DE LAS MEDIDAS APROBADAS HASTA AHORA
2. VALORACIÓN DE LAS MEDIDAS.
3. POSIBLES MEDIDAS CONTRA LA UTILIZACIÓN DE LOS PARAÍOS
  - 3.1. Medidas propuestas por OXFAM INTERMON
  - 3.2. Medidas propuestas por los Inspectores de Hacienda del Estado 210
    - 3.2.1. Medida 1. Establecer una lista negra de paraísos que incluya a todopaíses que no proporcionen información. Es la más importante, una medida imprescindible sin la cual no tienen sentido todas las demás
    - 3.2.2. Medida 2. No reconocer personalidad jurídica a las sociedades constituidas en paraísos fiscales para intervenir en el tráfico mercantil, o a entidades cuyos titulares sean, directa o indirectamente, residentes en dichos territorios
    - 3.3.3. Medida 3. Obligar a las entidades financieras con sucursales en paraísos a suministrar información sobre los titulares reales de las cuentas, y, en caso, contrario, prohibir que puedan tener sucursales en los mismos
    - 3.3.4. Medida 4. Establecer un impuesto sobre los movimientos de fondos hacia o desde paraísos
    - 3.3.5. Medida 5. Prohibir que las empresas que operen en paraísos contraten con las Administraciones, o perciban subvenciones de los Estados o cualquier ayuda de la UE
    - 3.3.6. Medida 6. Establecer la responsabilidad solidaria administrativa y penal de los despachos y entidades bancarias que comercializan productos diseñados con técnicas de ingeniería fiscal
    - 3.3.7. Medida 7. Tipificar como infracción tributaria, o como delito, el ofrecimiento de productos o servicios destinados al fraude
    - 3.3.8. Medida 8. Fomentar el pago a confidentes para supuestos de denuncia de delitos
    - 3.3.9. Medida 9. Regular las actuaciones de la Inspección sin el conocimiento del obligado tributario (actuaciones de incógnito)
    - 3.3.10. Medida 10. Regular la denuncia tributaria, de acuerdo con la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión

Anexo I. INFORMACIÓN SOBRE CADA PARAÍSO FISCAL

Anexo II. NOTAS A LA LISTA DE PARAÍOS FISCALES DE ESPAÑA

### **BIBLIOGRAFÍA**

Publicaciones en los medios de comunicación citadas en la obra, por orden de aparición  
Sobre los papeles del paraíso, publicado en Wikipedia, haciendo referencia a los siguientes medios de comunicación